

**INFORMACIÓN SOBRE NÚMERO DE EMPLEADOS Y PROFESIONALES**

Correspondiente al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**SOCIEDAD O SERVICIO DE TASACIÓN** \_\_\_\_\_

Año			Mes			P	Estado				Código Entidad		
					-	-	E	7	1	9	4		

4. TASADORES MÁS ACTIVOS POR VALOR DE TASACIÓN (a)		
NIF (b)	Número de Tasaciones 1	Valor de tasación 2

- a) Se incluirán los cuatro tasadores más activos.
- b) Cuando el titular sea residente en España:
- Para las personas físicas de nacionalidad española, el número de identificación fiscal.
  - Para las personas físicas que carezcan de la nacionalidad española, el número personal de identificación de extranjero (NIE) que se les asigne, (Real Decreto 864/2001, de 20 de julio) o, cuando no sea obligatorio éste, el número de identificación fiscal que tenga asignado por realizar operaciones con trascendencia tributaria.

Cuando el titular sea no residente en España, el código lo asignará el Banco de España a solicitud de las entidades declarantes. Para ello deberán facilitar los datos detallados en las indicaciones del estado IX.